



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión recomienda llevar a cabo evaluaciones de riesgos en cuatro ámbitos tecnológicos críticos: semiconductores avanzados, inteligencia artificial, tecnologías cuánticas, biotecnologías

Estrasburgo, 4 de octubre de 2023

La Comisión adoptó ayer una [Recomendación sobre ámbitos tecnológicos críticos para la seguridad económica de la UE](#), a fin de realizar evaluaciones de riesgos adicionales conjuntamente con los Estados miembros. Esta Recomendación se deriva de la Comunicación conjunta sobre una [Estrategia Europea de Seguridad Económica](#), que establece un enfoque estratégico global de la seguridad económica de la UE.

La Recomendación se refiere a la evaluación de uno de los cuatro tipos de riesgos de ese enfoque global, a saber, el riesgo tecnológico y las filtraciones de tecnología. La evaluación de riesgos será objetiva en su esencia y en esta fase no es posible anticipar ni sus resultados ni ninguna medida de seguimiento. En la Recomendación, la Comisión presenta una lista de diez ámbitos tecnológicos críticos. Estos ámbitos tecnológicos se seleccionaron atendiendo a los siguientes criterios:

- el carácter facilitador y transformador de la tecnología: el potencial y la relevancia de las tecnologías para impulsar aumentos significativos del rendimiento y la eficiencia o cambios radicales en relación con los sectores, las capacidades, etc.;
- el riesgo de fusión del uso civil y militar: la relevancia de las tecnologías para los sectores civil y militar y su potencial para hacer progresar estos dos ámbitos, así como el riesgo de que se utilicen determinadas tecnologías para comprometer la paz y la seguridad;

- el riesgo de que la tecnología pueda utilizarse en violaciones de los derechos humanos: el posible uso indebido de las tecnologías en violaciones de los derechos humanos, incluida la restricción de las libertades fundamentales.

Evaluaciones de riesgos colectivas con los Estados miembros

De los diez ámbitos tecnológicos críticos, la Recomendación señala **cuatro ámbitos tecnológicos** que se considera altamente probable que presenten los riesgos más sensibles e inmediatos relacionados con la seguridad tecnológica y las filtraciones de tecnología:

- las **tecnologías avanzadas de semiconductores** (microelectrónica, fotónica, chips de alta frecuencia, equipos de fabricación de semiconductores);
- las **tecnologías de inteligencia artificial** (computación de alto rendimiento, computación en la nube y periférica, análisis de datos, visión computerizada, procesamiento del lenguaje, reconocimiento de objetos);
- las **tecnologías cuánticas** (computación cuántica, criptografía cuántica, comunicaciones cuánticas, detección cuántica y radar cuántico);
- las **biotecnologías** (técnicas de modificación genética, nuevas técnicas genómicas, genética dirigida, biología sintética).

La Comisión recomienda que los Estados miembros, junto con la Comisión, lleven a cabo inicialmente evaluaciones de riesgos colectivas de estos cuatro ámbitos antes de que finalice este año. La Recomendación incluye algunos principios rectores para estructurar las evaluaciones de riesgos colectivas, **incluida la consulta al sector privado y la protección de la confidencialidad**.

Al tomar una decisión sobre las propuestas de evaluaciones de riesgos colectivas adicionales con los Estados miembros relativas a uno o varios de los otros ámbitos tecnológicos de la lista, o subconjuntos de estos, la Comisión tendrá en cuenta las acciones en curso o previstas que tengan por objeto promover el ámbito tecnológico considerado o crear asociaciones en ese ámbito. En términos más generales, la Comisión tendrá en cuenta que las medidas adoptadas para aumentar la competitividad de la UE en los ámbitos pertinentes puedan contribuir a reducir determinados riesgos tecnológicos.

Próximos pasos

La Comisión colaborará con los Estados miembros, a través de los foros de expertos adecuados, para iniciar las evaluaciones de riesgos colectivas de los cuatro ámbitos tecnológicos mencionados.

Además, la Comisión entablará un diálogo abierto con los Estados miembros acerca del calendario y el alcance adecuados de las evaluaciones de riesgos adicionales, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la contribución del factor temporal a la evolución de los riesgos. La Comisión podrá presentar nuevas iniciativas a este respecto a más tardar en primavera de 2024, a la luz de dicho diálogo y de la primera experiencia con las evaluaciones de riesgos colectivas iniciales, así como de otras aportaciones que puedan recibirse sobre los ámbitos tecnológicos de la lista.

La Recomendación no predeterminará el resultado de la evaluación de riesgos. Solo el resultado de la evaluación colectiva detallada del nivel y la naturaleza de los riesgos presentados puede servir de base para un nuevo debate sobre la necesidad de adoptar medidas precisas y proporcionadas para promover y proteger cualquiera de estos ámbitos tecnológicos, o cualquier subconjunto de estos, o crear asociaciones en esos ámbitos.

Contexto

El 20 de junio de 2023, la Comisión y el alto representante adoptaron la [Comunicación conjunta sobre la Estrategia Europea de Seguridad Económica](#). La Estrategia Europea de Seguridad Económica se basa en un enfoque fundado en tres pilares: la promoción de la base económica y la competitividad de la UE; la protección frente a los riesgos; y la asociación con el mayor número posible de países para abordar preocupaciones e intereses comunes.

En ella se establecen una serie de medidas que deben adoptarse para hacer frente a los riesgos relativos a la resiliencia de las cadenas de suministro, los riesgos para la seguridad física y cibernética de las infraestructuras críticas, los riesgos relacionados con la seguridad tecnológica y las filtraciones de tecnología, y los riesgos de que se utilicen las dependencias económicas como arma o de coerción económica. La lista presentada en la Recomendación forma parte de la tercera categoría de estas acciones.

Más información

[Comunicación conjunta sobre una Estrategia Europea de Seguridad Económica](#)

Cita(s)

Hoy ponemos en marcha evaluaciones de riesgos colectivas, conjuntamente con nuestros Estados miembros, en cuatro ámbitos tecnológicos críticos para nuestra seguridad económica. La tecnología ocupa actualmente un lugar central en la competencia geopolítica y la UE quiere ser un jugador, y no un terreno de juego. Y para ello, necesitamos una posición unida de la UE, basada en una evaluación común de los riesgos. Con este enfoque seguiremos siendo un socio

mundial abierto y predecible que, al mismo tiempo, alimenta su ventaja tecnológica y aborda sus dependencias. Y, como resultado, nuestro mercado seguirá haciéndose más fuerte en su conjunto.

Vicepresidenta Věra Jourová - 03/10/2023

Estamos cumpliendo hoy nuestro compromiso de reducir los riesgos para la economía europea mediante la determinación de diez ámbitos tecnológicos que son fundamentales para nuestra seguridad económica, especialmente debido al riesgo de fusión del uso civil y militar. Se trata de un paso importante en pro de nuestra resiliencia. Debemos hacer un seguimiento continuo de nuestras tecnologías críticas, evaluar nuestra exposición al riesgo y, cuando sea necesario, adoptar medidas para preservar nuestros intereses estratégicos y nuestra seguridad. Europa se está adaptando a las nuevas realidades geopolíticas, poniendo fin a la era de la ingenuidad y actuando como una verdadera potencia geopolítica.

Thierry Breton, comisario responsable de Mercado Interior - 03/10/2023